



OIR-TSE-60-IX-2023

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas con treinta minutos del catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

I. Información solicitada

El 01 de septiembre de 2023, _____, solicitó personalmente a esta oficina, la siguiente información:

Desglose de retenciones de renta realizados a mi persona como empleada del Tribunal Supremo Electoral desde el mes de enero hasta el mes de agosto de 2023

II. Admisibilidad.

La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)

III. Tramite interno y resultado.

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información solicitada al jefe de la Dirección Financiera Institucional, quien en su respuesta ha proporcionado la información solicitada, firmada por la jefa del Departamento de Tesorería institucional.

En consecuencia, se entrega a la solicitante la información antes referida mediante este acto.

Notifíquese.


Ddo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

